



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de agosto de 2005.-

VISTO:

El Expediente 3216FHCS/STW/2005 s/ solicitud de aval académico al SEMINARIO DE EXTENSIÓN "La generación del '98: Conflictos y tensiones", presentado por el Dr. Sandro Abate y la Lic. Laura Quadrelli, como propuesta en el marco de la cátedra Literatura Española II a realizarse entre los días 06 de Mayo al 11 de Noviembre de 2005, en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios alumnos, docentes y público en general.

Que el proyecto propone crear un espacio crítico para la problematización de la llamada generación del '98, apuntando sobre todo a los conflictos y tensiones, internos y externos, teóricos e ideológicos.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que los responsables del curso reúnen los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 05 de julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al SEMINARIO DE EXTENSIÓN "La generación del '98: Conflictos y tensiones", presentado por el Dr. Sandro Abate y la Lic. Laura Quadrelli, como propuesta en el marco de la cátedra Literatura Española II a realizarse entre los días 06 de Mayo al 11 de Noviembre de 2005, en la Sede Trelew.

Art.2º) Encomendar al equipo de la cátedra Literatura Española II Dr. Sandro Abate y Lic. Sandra Quadrelli, presentar informe de la actividad realizada a la Coordinación de Extensión de la Secretaría de Extensión Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Sede Trelew.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 216/05

Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
Secretario Académico
Facultad Humanidades y Cs. So.
U. N. P. S. J. B.

DR. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.